



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0132-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

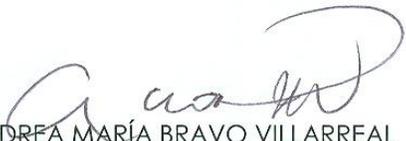
Que el (la) señor (a) FABER HEINE NARVAEZ HERRERA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0132 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Carrera 1E No. 20-38 SantaBarbara

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0132 del día 24 de septiembre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto (R), en mal estado distancia 2.80 mts de filo de andén hacia la red principal.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0132 del día 24 de septiembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2013.


Arq. ANDREA MARÍA BRAVO VILLARREAL
Secretaría de Planeación Municipal (E)


Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bó.